

CIRCULAR No. 011 de 2022

PARA: FUNCIONARIOS - PLANTA

DE: SECRETARIA GENERAL (E)

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN HOJA DE VIDA Y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS EN EL SIGEP II

FECHA: 6 DE JULIO DE 2022

Cordial Saludo

El Departamento Administrativo de la Función Pública lidera desde el año 2010 la implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) con el fin de compilar información de gestión del talento humano al servicio del Estado Colombiano, lo anterior en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 909 de 2004.

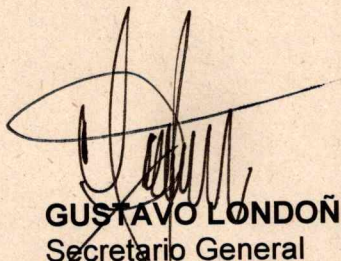
Con el fin de verificar la documentación que reposa en la plataforma SIGEP II, estamos solicitando el ingreso a la misma con su usuario que es su número de cedula, para que revise y cargue la documentación que esté pendiente por subir.

Así mismo deberán diligenciar en la misma plataforma la declaración de bienes y rentas, el cual vence el día 31 de julio del presente año.

Una vez realizado este procedimiento se debe imprimir y remitir a la Secretaría General para que obre dentro de su hoja de vida.

Ingreso: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/sigep>

Cordialmente,



GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA
Secretario General

Elaboró: Sandra Durán G. Aux Adtvo.